

SOCIEDAD CIVIL Y CONQUISTA DEL ESPACIO PÚBLICO EL *GABINETE LITERARIO* Y EL *MUSEO CANARIO* EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SIGLO XIX

Mari Carmen Naranjo Santana
*Doctoranda en Gestión del Patrimonio Histórico*¹⁵
Universidad Pablo de Olavide (España)
naranjosantana@gmail.com

Las nuevas formas de *sociabilidad*¹⁶ que se produjeron en España a lo largo del siglo XIX, en un contexto amplio de cambios, propiciaron el desarrollo de los espacios de opinión y un cambio de rumbo en la cultura que tuvo como escenario fundamental a las ciudades, en las que se fueron multiplicando y diversificando las estructuras al institucionalizar puntos de reunión como los teatros, los cafés, los casinos,... Estos espacios se irían imponiendo progresivamente en el ámbito urbano y darían pie a enclaves multifuncionales (plazas, alamedas, paseos,...) y a un nuevo tipo de edificios privados o semipúblicos donde se incitaba a la conversación. Uno de los grandes ejemplos en España de sociabilidad formal, anteriores al siglo XIX, son las Sociedades Económicas de Amigos del País que surgieron especialmente con el reinado de Carlos III y en menor medida con el de Carlos IV, como parte de una política económica de integración del Estado en la que se pretendía tener un mayor conocimiento de las provincias. Con la llegada del ochocientos se forjó un nuevo modelo de sociabilidad formal que se materializó en los ateneos, en los círculos recreativos y culturales, en las sociedades musicales, en los liceos,... como nuevas “...formas de dar respuesta a las necesidades ocio-culturales de la ascendente burguesía...” (Hernández Hernández, 1992: 856). Estas nuevas Sociedades emergieron a partir de los años treinta del siglo XIX amparadas por la Real Orden de 28 de febrero de 1839 que favorecía el derecho de reunión y asociación, aunque anterior a esta fecha se puede verificar la existencia de

¹⁵ El presente artículo es un extracto de la tesis doctoral que la autora ha desarrollado en el marco de las *Sociedades culturales y científicas del siglo XIX en Canarias. El Gabinete Literario y el Museo Canario* (2014), dirigida por el Dr. D. Francisco Ollero Lobato (Universidad Pablo de Olavide) y codirigida por el Dr. D. Francisco J. Herrera García (Universidad de Sevilla).

¹⁶ El *Diccionario de Autoridades* registró el término “sociabilidad” desde 1739, para referirse al “tratamiento y correspondencia de unas personas con otras”, haciendo alusión también a la “tertulia” como “la junta voluntaria, o congreso de hombres discretos, para discurrir en alguna materia”. El término comenzó a utilizarse en el campo de las ciencias sociales a comienzos del siglo XX, pero sería el historiador francés Maurice Agulhon quien lo introdujo en la historiografía actual bajo un concepto más amplio, entendida como “los sistemas de relaciones que confrontan a los individuos entre ellos o que les unen en grupos más o menos naturales, más o menos apremiantes, más o menos estables, más o menos numerosos” (en “Les associations depuis le début du XIXe siècle”, 1981: 11). Siguiendo la definición de Agulhon y las apreciaciones de González Bernardo (2008), el concepto de sociabilidad lo entendemos de una forma amplia, no reduciéndose a las asociaciones o a la reunión permanente de un grupo, más o menos estable, en un espacio específico; sino que lo ampliaremos a la actividad o acción común, de interés público o privado, y que permite establecer y ampliar las relaciones sociales (Agulhon, 1981: 11; Botrel, 1997: 9).

algunos de estos colectivos, como es el caso del *Ateneo de Madrid* (1820). Pero, sobre todo, sería a partir de los años cuarenta cuando liceos, ateneos y casinos emergieron, coincidiendo con un periodo de apertura política reforzada por la Constitución de 1837, con una influencia francesa que era notable en el arte y con el desarrollo de la prensa y de las publicaciones periódicas que consolidaron la demanda de actividades para el ocio (Encina y Sobrino, 2001: 11).

1. LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XIX Y EL PRIMER TEATRO DE CANARIAS, EL *TEATRO CAIRASCO*

Centrando nuestro objeto de estudio en el caso de Canarias y en la ciudad de Las Palmas a comienzos del siglo XIX, tenemos por caso una urbe que presentaba una imagen bastante atrasada en la que el contexto internacional marcado por las guerras había reducido su actividad económica y con ella la urbana. La estructura de la ciudad se caracterizaba por el hermetismo y por unos fondos municipales exiguos, que repercutían en el atraso generalizado de la urbe. Este panorama se mantuvo hasta la década de los años treinta, a partir de la cual y hasta los años ochenta se produjo el cambio del proceso urbano preindustrial al moderno -se produjeron hitos como la creación de la provincia de Canarias; los efectos de las desamortizaciones; el comienzo de la expansión del cultivo de la cochinilla; la llegada de comerciantes e inversiones extranjeras; y el inicio de las obras de construcción del *puerto derefugiode La Luz*- (Martín Galán, 2001: 205-206). Ante este panorama, la burguesía de Las Palmas entendió que uno de los caminos hacia la civilización en la ciudad se debía materializar en una transformación de esta. Y una de las vías para cumplir su cometido lo iniciaron en forma de un “manifiesto” que, acorde con el talante liberal y con el título *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*¹⁷, sentaba las bases para la construcción del primer coliseo de Gran Canaria y del Archipiélago. El texto, que firmaron varios hombres de la ascendiente burguesía, reflejaba el sueño por construir un hito arquitectónico y una nueva sociedad, al interpretar el teatro más allá de su contenido urbano y ampliarlo al concepto de muestra de la cultura y de la civilización de un pueblo, así como educador del mismo. El teatro se convertía, de esta forma, en el marco necesario para desarrollar los espectáculos en Las Palmas; pero también en un canal para proyectar un imaginario colectivo burgués en una sociedad en la que el grueso de la población no sabía ni leer ni escribir y en la que la transmisión oral era un canal idóneo para la propaganda política, para el adoctrinamiento y para difundir los intereses del grupo.

Para la consecución del proyecto y dados los escasos recursos de la municipalidad, un grupo de hombres (D. Agustín del Castillo y Bethencourt, IV Conde de la Vega Grande; D. Domingo José Navarro y Pastrana; D. Francisco María de León; D. José del Castillo; D. Domingo Penichet; D. Vicente Suárez; y D. Benito Lentini Messina) formaron una comisión con el fin de buscar las vías para recabar fondos para la construcción del coliseo, materializándolo en una Sociedad de accionistas que cesaría en su actividad cuando las acciones estuvieran abonadas y los accionistas dispusieran de la nueva propiedad. A la labor de esta Sociedad se sumaron otras iniciativas en la búsqueda de recursos para levantar el nuevo edificio entre las que sobresale el proyecto de “*Los niños de La Laguna*”, colectivo cuyo punto de unión era haber cursado estudios en la ciudad tinerfeña, que crearon en 1842 el efímero “*El Pueblo. Periódico*

¹⁷ Archivo de El Museo Canario (AMC), Colección roja de Millares, t. 14, *Prospecto para edificar un Teatro en esta población*, 18 de noviembre de 1839, 4p.

*Democrático*¹⁸ y cuyos beneficios pretendían destinar a las obras del *Teatro*.

Planteadas las gestiones para la búsqueda de recursos, sólo faltaba un espacio en el que construir el inmueble y para ello la desamortización se convirtió en la mejor aliada al afectar a los conventos de la ciudad, entre los que se encontraba el de San Bernardino de Sena de religiosas de la Orden Cisterciense Reformada, conocido como convento de Monjas Bernardas o Recoletas. Este convento, que se situaba en el barrio de Triana en el emplazamiento donde se habían ubicado las casas del poeta Bartolomé Cairasco y en varias viviendas que con los años se fueron adquiriendo, fue el emplazamiento objetivo de la comisión que promovía la construcción del *Teatro*. La propuesta contó con el apoyo del Pleno del Ayuntamiento, siendo Alcalde D. José Dolores Vázquez, al incorporar en su presupuesto, en sesión de 19 de diciembre de 1839, una aportación para la edificación del coliseo y acordar que se dirigiera una carta al Intendente de Canarias en la que solicitaba la cesión del solar del convento de las monjas claras para la construcción del mismo. La propuesta avanzó y las obras de derribo del edificio comenzaron el 18 de marzo de 1841, no sin largas pugnas entre el Obispado y la Junta Provincial, ocasionando un gran cambio urbanístico en este sector de la ciudad al otorgar mayor valor al espacio público, ampliando la actual calle de Cairasco y abriendo una nueva vía que dividía el solar del exconvento en dos y que facilitaba la conexión entre los barrios de Vegueta y Triana¹⁹. Tal y como ha indicado la profesora Rosario Alemán “...el derribo de este convento puede considerarse el cambio más radical en la estructura morfológica y funcional de la ciudad, ya que pasó a ser el lugar de paseo y de cultura. Aunque la Plaza de Santa Ana siga siendo el punto principal de la ciudad y sea necesario reformarlo y embellecerlo, allí se centraron los impulsos de reorganización de otro centro urbano...” (Alemán, 1988: 34; Pérez Herrero, 1980: 412-420).

Al poniente de la calle se edificó una alameda-paseo de forma rectangular, actualmente conocida como *La Alameda* que se inauguró, inacabada, en 1842. Y al naciente se construyó el *Teatro*, cuya primera piedra se colocó a comienzos de 1842. Este inmueble se ubicó en el sitio más despejado y céntrico de la ciudad con el fin de dar respuesta, por un lado, a la necesidad de un espacio y acceso prácticos para la carga de los materiales, la iluminación natural, la ventilación, la higiene, la seguridad, el fácil acceso a los carruajes y peatones,... Y, por otro lado, para satisfacer la monumentalidad que la clase burguesa buscaba otorgando a estos centros del conocimiento y del placer el valor de edificios de culto al arte, donde se ponía de manifiesto los progresos de la nueva sociedad y que, por lo tanto, precisaban de una ubicación central en la urbe (Galante, 1993: 195). Finalmente y en pleno reinado de Isabel II, con una política cultural muy orientada hacia la arquitectura teatral, la remodelación de salas o la construcción de nuevas, el primer recinto teatral del Archipiélago Canario se inauguró el 1 de enero de 1845 con el nombre de *Teatro Cairascodes Figueroa*, en memoria del poeta y dramaturgo canario (Álamo, 1957: 67). Un nuevo templo cultural que, al igual que el resto de teatros a partir de la Revolución Francesa, más allá de las claves de su representación como edificio teatral ampliaba la visión a un espacio en cuyos muros y fuera de ellos se fraguaba un lenguaje adaptado a las necesidades de la nueva clase social y a través del cual se proyectaban ideologías y un nuevo estilo de vida y del gusto. Por ello y a pesar de que la ejecución del proyecto se justificaba bajo un fin filantrópico, como una necesidad que reportaría un servicio público de la cultura y el

¹⁸ AMC, Colección hojas sueltas, *El Pueblo. Prospecto*, 24 de junio de 1842, 2f.

¹⁹ Ver, a este respecto, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas “Joaquín Blanco” (AHPLP), Conventos desamortizados de Gran Canaria, leg. 37-3, *Santa Clara* 1664-1713 y AHDC, n. 9, Religiosos 972, Clarisas (2ª), San Bernardino de Sena, 1839-1840.

ocio, una modernización de la ciudad y un paso más en el sendero del progreso..., la realidad es que hemos de leer el proyecto con una gran carga moral e ideológica y un fin económico.

Con el transcurrir del tiempo, las ansias por la construcción del teatro y la obsesión por dar cabida al mayor número de público posible se convirtieron en uno de sus enemigos, pues el inmueble se construyó con falta de solidez, con escasas medidas de seguridad para una rápida evacuación, con mala ventilación y con un mal diseño para ver unas representaciones que, cada vez más, tenían escenografías complejas y espectaculares. Estas condiciones hicieron que desde finales de los años cincuenta del siglo XIX, y especialmente a través de la prensa local *El Ómnibus*, se reclamara la edificación de un nuevo teatro para la ciudad de Las Palmas; pero a pesar de una insistente demanda en este sentido, tuvo que pasar bastante tiempo hasta que el nuevo inmueble teatral se construyera, por lo que el entorno del *Teatro Cairasco* y el propio edificio se vieron sometidos a varias reformas, tanto en lo referente a las dependencias del inmueble (escenario, zona del espectador, zonas de acceso y tránsito, salas de tertulia, de fumadores, etc.), como a una reordenación del área en la que se ubicaba. Todas estas reformas contaron con la colaboración de la Sociedad objeto de nuestro estudio, el *Gabinete Literario*, convirtiendo al entorno de la Plaza Cairasco-Teatro en la representación de los nuevos patrones de relación social y en un cambio de modelo de la ciudad.

1.1. El Gabinete Literario y de recreo de Gran Canaria

Tras la Real Orden de 28 de febrero de 1839 que favorecía el derecho de reunión y asociación, varios hombres se congregaron el 19 de julio de 1841 (D. Domingo J. Navarro, D. Antonio López Botas y D. Juan Evangelista Doreste) en la vivienda de D. Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara en la ciudad de Las Palmas, con el objeto de trazar las normas a seguir para la creación de una Sociedad que trabajara por el futuro de la Isla. Aquella reunión sería el germen del documento que al año siguiente, el 17 de diciembre de 1842, se firmó como preámbulo a la que con posterioridad sería la primera sesión de la Junta General para la constitución de la Sociedad *El Gabinete Literario de Gran Canaria*. Esta primera Junta²⁰ tuvo lugar en los salones de la parte occidental del *Teatro Cairasco*, que aún estaba en construcción, el 1 de marzo de 1844 y a ella asistieron los cuatro miembros anteriormente citados, varios de “*Los niños de la Laguna*” y otros de la Comisión creada para edificar el coliseo de la población. De los cuarenta y cinco hombres que asistieron a la cita todos eran miembros de la burguesía emergente y de la colonia extranjera que, inmersos en la actividad de las Islas, fueron cobrando especial importancia en el sistema político y social a través de las redes colectivas que establecieron y a través de proyectos como la naciente *Sociedad Literaria y de recreo* (la colonia extranjera tuvo un peso enorme en su constitución y desarrollo, al influir en aspectos como el nombre de la Sociedad, *Gabinete*²¹; o en su organización, pues la persona que ocupó la primera presidencia fue el comerciante inglés D. Robert Houghton-HoughtonWarrand, coronel del ejército en las colonias británicas, que se estableció en la ciudad de Las Palmas fundamentalmente

²⁰ Archivo de la Sociedad Gabinete Literario y de Recreo de Las Palmas(AGL), *Libro de Acta de las Juntas Directivas y Generales*, t. 1-8, 1844-1894.

²¹ En francés medieval *gabinet* y en la actualidad *cabinet*, es un término que se relacionaba a asociaciones de tipo literario y cuyo sinónimo era “*cuarto pequeño*”, definido por los diccionarios del ochocientos y hasta la década de 1920 como un salón de lectura público en el que se reunía gente, mediante una retribución, a leer textos públicos y otras obras (G.E.A.S., 1998: 48-49).

por el comercio de la cochinilla y que ocupó puestos de relevancia en la misma como custodiar las llaves del *British Cemetery* o el cargo de Vicecónsul de Inglaterra desde 1837 hasta 1874 (Aranda, 1994: 23-24; Díaz-Saavedra, 1988: 16-17).

En lo relativo a los fines y al *modus operandi* con el que nació el *Gabinete Literario de Gran Canaria*, nos podría hacer pensar que mantuvo más paralelismos con los casinos que se extendieron por el país a finales del XIX que con los ateneos, dado el objeto de aquéllos de satisfacer las horas de ocio de la élite (tertulias, juegos y lectura de periódicos, entre otros). Pero a medida que la *Sociedad gran Canaria* se fue estructurando podemos comprobar cómo ese contenido se fue relacionando más con el de los ateneos, al ampliar sus intereses con el fomento de las letras, las artes, la educación y lo asociativo; hasta el punto de que a finales de la centuria propuso cerrar su estructura de actividades en torno a dos secciones, una de las cuáles sería la de “Ateneo”. Pero también podríamos encajar a la *Sociedad Literaria* en el modelo de círculo recreativo y cultural, dado su carácter bipolar de ateneo o liceo y de casino o círculo (se ponía el peso tanto en la instrucción y en la cultura, como en las actividades de recreo con la lectura de periódicos, espacios para la tertulia, servicio de café, salas para juegos autorizados, etc.).

Tras la constitución formal del *colectivo* y establecer su orden interno, los miembros del *Gabinete* se preocuparon fundamentalmente de crear su propia imagen de grupo y en la que darían al exterior. Para ello dieron los primeros pasos en este sentido encargando la creación de un sello del *colectivo* a Mariano Collina, que debía representar “...una roca en medio del mar, detrás de la cual salga el sol, y sobre la que se vea un grupo de palmas...”²². No nos consta que esta imagen se llegara a utilizar o ni tan siquiera a imprimir, pero resulta relevante poner su simbolismo en relación con la imagen del escudo heráldico de Gran Canaria concedido por la Reina Doña Juana de Castilla en 1506 (presencia de una palmera sobre un montículo de piedras y a los lados dos perros) y con el de la ciudad de Las Palmas, que se basó en el anteriormente citado con algunas modificaciones (presencia de dos lebreles y dos palmeras situados a ambos lados de una torre). Trasladándonos al plano literario, también es posible contrastar la imagen de sello que proponía el *Gabinete* con el ideal de Isla que planteó el poeta y dramaturgo Bartolomé Cairasco de Figueroa en sus obras *Comedia del recibimiento* (1582) y en el *Templo militante* (1603), en las que puso de manifiesto un escenario, el paisaje-isla o la isla-templo, como unidad cerrada en la que quedaba representada todo el Universo (Guerra Sánchez, 2007: 45) y en el que hacía alusión a un paisaje arcádico, el mito de la *Selva de Doramas*, que bien podríamos relacionar con los escudos anteriormente citados y con los iconos de la propuesta de sello de la *Sociedad Literaria* (recursos como el Sol, el mar, los árboles fértiles, la tierra y el cielo). Pero para completar este análisis de asociar la propuesta de imagen primigenia del *Gabinete* con una representación naturalista e histórica hemos de trascender los planos de la heráldica y de la mitología y centrarnos en el ámbito artístico, donde podemos apreciar que la primera idea de sello tenía cierta relación con la simbología masónica -a este respecto resultan de gran trascendencia las consideraciones del profesor David Martín López (2010: 48-49) en relación a los factores multidisciplinares que influyen en el análisis de una obra de “*estética masónica*”-. En este sentido y dada la complejidad del tema, queremos incidir en que con esta consideración y a tenor de la documentación consultada, no podemos afirmar que el *Gabinete Literario* fuera un centro masónico o

²²AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 1 (1844-1853), *sesión 05-VII-1844*, s.n.

tuviera una adscripción puramente masónica. Pero teniendo en cuenta que a finales del siglo XIX algunas logias canarias, como *Abora N° 91* e *Idafe N° 124* en la isla de La Palma, recurrieron a caracteres geográficos de la Isla para la elaboración de sus sellos (Conde, 1989: 127-172); y que en el caso del *Gabinete* es de resaltar la citada presencia de próceres vinculados a la colonia inglesa y francesa en las islas (nacionalidades en las que radicaban numerosas logias masónicas), así como la contrastada vinculación de algunos de sus miembros con la masonería, como el caso del primer vicepresidente Antonio López Botas (Hernández Gutiérrez, 1992: 217); sí podemos concluir que el *colectivo literario* recurrió para la propuesta de su primer sello, de forma consciente, a la estética masónica como recurso que le permitiera representar el nacimiento del nuevo proyecto y de su espíritu de asociación, civilización, prosperidad e instrucción,...(términos utilizados por el propio López Botas en su discurso de presentación del primer reglamento del *colectivo*). Esta *solución filomasónica* -discurso que se enmarca en una estética masónica sin que por ello pertenezca a la Orden (Martín López, 2010: 40)- permiten interpretar la propuesta del primer sello del *Gabinete Literario* como la creación de una imagen romántica y mítica del territorio canario, particularmente de Gran Canaria, en la que la roca, la piedra bruta, simboliza el trabajo que queda por hacer en contraposición a la piedra cúbica, que representa la perfección espiritual. Esta roca emergía del mar, símbolo de la pureza y de la unificación, para ser alumbrada por el Sol que encarna la luz, el nacimiento, la Creación, el conocimiento...; en una imagen que se cerraba con la presencia de varias palmeras sobre la roca que simbolizarían la victoria²³ y que, en este caso, se puede interpretar como el triunfo del conocimiento y del progreso en la sociedad canaria tras la labor del *colectivo literario*. En definitiva, un refuerzo del carácter moral del *Gabinete* que, a través de una alegoría a emblemas naturales, geográficos (tierra, mar, Sol, palmeras,...) y de la simbología masónica, se convierten en una declaración de intenciones en su objeto por provocar el renacimiento de la sociedad isleña, abandonando el mundo tenebroso del desconocimiento e incorporándose a la luz, el conocimiento, que a la vez se identificaba con el progreso entendido en todas sus ramas (económica, política, cultural, social,...). No obstante y como hemos adelantado, no nos consta soporte alguno en el que quedara plasmada la primera idea de sello de la *Sociedad Literaria* no será hasta bien avanzado el tiempo, en 1895, cuando la Junta directiva del *colectivo* estimó conveniente, al igual que habían hecho previamente otras Sociedades como *El Museo Canario*, solicitar al Ayuntamiento la autorización para usar el escudo del Real de Las Palmas en el papel y sobres del *Gabinete*, a lo que la Corporación municipal dio respuesta positiva²⁴.

En este camino hacia la búsqueda, creación y consolidación de una imagen propia, los miembros del *colectivo literario* entendieron que para la consecución de sus objetivos y su proyección hacia el exterior precisaban de una ubicación en la que establecer su “cuartel”. Para ello alquilaron inicialmente algunos de los salones del *Teatro Cairasco* (estancias altas de la parte occidental, salón alto del frontis, salón de la escalera y tres salas del naciente), desde el cual desarrollaron un plan de acciones a lo

²³ Varios han sido los investigadores que han realizado estudios que permiten una mejor comprensión de la imagen masónica. Destacan, entre ellos, los glosarios realizados por el Doctor Sebastián Hernández Gutiérrez en *La estética masónica. Arte e historia de los más afamados protagonistas de la Masonería internacional* (1998); el *Diccionario Masónico del Gran Oriente de Francia*, confeccionado por varios autores (2002); el elaborado por José A. Ferrer Benimeli, en su obra *La Masonería* (2005); y el glosario razonado que David Martín López recoge en su Tesis Doctoral (2010), 561-652; entre otros.

²⁴ AGL, Libro de actas de la Junta Directiva de El Gabinete Literario, n. 9 (1895-1904), *sesión 29-X-1895*, 28; *29-XI-1895*, 31.

largo de todo el siglo XIX que abarcó desde reformas y mejoras en las dependencias que ocupaba, pasando por convertirse en la sede de las primeras exposiciones artísticas de la Isla, hasta participar en diversos proyectos de carácter público.



Fig. 1.- Vista actual de la fachada del *Gabinete Literario* y vista de la Plaza Cairasco desde la sede de la *Sociedad*. Fuente: Idoy Díaz, M. (2010)

2. **EL GABINETE Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE FESTIVIDADES PÚBLICAS**

Este programa de acción se desarrolló en un periodo, el de la segunda mitad del XIX, en el que la ciudad de Las Palmas vivió su despertar urbano y el camino como sociedad en industrialización y fue en este contexto de mediados de siglo en el que el *Gabinete Literario y de recreo* se mostró como un centro multidisciplinar en el que la variedad de sus acciones y la estabilidad de los proyectos iniciados le condujeron a actuar en el edificio de su sede, con el fin de ampliarla y dar mayor y mejor acogida a sus programas y al *confort* de sus socios. Pero también desarrolló actuaciones en el ámbito de lo público, colaborando con el crecimiento que vivía la ciudad mediante la participación en obras como la construcción de las Casas Consistoriales y la Audiencia, tras el incendio que sufrieron en 1842, y en la colaboración con las obras de la Alameda; entre otras. No obstante, para el caso que nos ocupa y dada su importancia y trascendencia político-económica, tres son las acciones públicas que destacaremos para tratar la participación del *Gabinete*; nos referimos a la participación del *colectivo* en los festejos por la confirmación de la división de la Provincia en dos distritos económicos y administrativos, uno en Santa Cruz y otro en Las Palmas; su colaboración con la celebración por el logro del régimen de Puertos Francos; y su participación en la

llamada *Fiesta de las flores*, que tenía un marcado componente económico.

En relación al primero, el festejo por la división de la Provincia (Real Decreto de 17 de marzo de 1852), ocasionó un gran júbilo entre la población y especialmente en el *Gabinete*, focalizando en el entorno de la plaza del *Teatro* gran parte de las celebraciones, donde la *sede literaria* se vistió de gala iluminando su fachada y organizando bailes en el patio del Colegio de San Agustín. Esta estampa festiva la completaron las calles a las que salieron carros escoltados por la banda de música, varias actividades como las peleas de perros de presa y de carneros y los ejercicios de agilidad y destreza que tuvieron lugar en la citada plaza (Álamo, 1957: 63-65).

Escasamente cuatro meses más tarde ese aire de fiesta se repitió con la firma, el 11 de julio, del régimen de Puertos Francos (régimen de exención fiscal o aduanera). La noticia se celebró con actuaciones de la banda, repiques de campanas, decoración de viviendas, desfile de carrozas,...; y en el *Gabinete* se llevó a cabo un baile en el *Teatro* que tuvo lugar el 10 de octubre por el cumpleaños de la Reina y en el que sus socios se encargaron de desplegar todo tipo de lujos (Anónimo, 1950: 55-57).

Estos acontecimientos sociales permitieron al *colectivo literario* reproducir el ideal ilustrado del comportamiento de la aristocracia, a través de mecanismos como la ostentación desarrollada en la decoración del salón del *Teatro* y su fachada que, a través de la iluminación, hicieron del inmueble una de las “piezas” que más destacaba en el entorno. Y todo ello “ocupando” un emplazamiento, la zona Alameda–Cairasco, que se convirtió en el segundo centro urbano de la ciudad histórica y que respondía a las nuevas necesidades turísticas y portuarias de la urbe que nacía, mutándose en un espacio en el que lo público cobró especial sentido a través del paseo, la plaza, el hotel, los cafés y el *Teatro* (Alemán, 1988: 31). Unas conmemoraciones públicas que, tal y como ha señalado Francisca Soria (LISSORGUES, Y.; PALENQUE, M. y SORIA 1995: 86), ponían de manifiesto la herencia de las procesiones barrocas de apoyo a la Corona, a la Iglesia y, posteriormente, a la Nación; y en las que la Revolución Francesa había servido de puente entre lo actual y la tradición, perviviendo elementos propios del pasado como los fuegos artificiales, las funciones teatrales, las arquitecturas efímeras, las ceremonias religiosas, la música en la calle, los discursos panegíricos, etc.

En lo referente a la celebración de la *Fiesta de las flores* hemos de tener en cuenta que surgió en el contexto de finales del siglo XIX en Canarias, cuando las Islas vivían un periodo de mejora económica fruto de los beneficios que aportó la citada Ley de Puertos Francos, el resurgir de un nuevo ciclo agrícola, la situación geoestratégica del Archipiélago, los beneficios de la expansión del comercio mundial y la consolidación de la navegación a vapor. Estos hechos animaron al empresario inglés Alfred Lewis Jones (promotor del cultivo del plátano y de la exportación del mismo desde Canarias hacia Londres), a organizar una Exposición regional que, bajo la denominación de *Fiesta de las flores*, pretendía mostrar al público las riquezas de Gran Canaria a través de su gran variedad de flores, plantas, productos agrícolas e industriales,... y posicionarla turísticamente. Las gestiones para la organización de la *Fiesta*, que se haría coincidir con los actos que conmemoraban el 409 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla, se iniciaron desde enero de 1892, cuando en la noche del día 4 se reunieron en la casa de D. Arturo A. Doorly varios miembros de la Junta organizadora. Los asistentes acordaron en la cita que la Exposición se inauguraría el 23 de abril y que terminaría el 1 de mayo, sin perjuicio de que la clausura se pudiese prorrogar si así lo exigían las circunstancias. E igualmente se acordó solicitar a todos los Ayuntamientos de la Isla, a los propietarios, a los agricultores, a las Sociedades y a las Corporaciones,...su colaboración en el evento (*El Liberal*, 05-I-1892).

La *Sociedad Literaria* trató en el seno de sus Juntas en qué términos iba a

establecer su colaboración en el evento y dado que lo consideró de gran interés para Gran Canaria estimó, de forma unánime, que prestaría su ayuda cediendo de forma gratuita el *Teatro Cairasco* para los espectáculos que tuvieran lugar durante la *Fiesta* (por estas fechas la *Sociedad Literaria* se había hecho con gran parte de las acciones del edificio); así como desarrollando una velada literario musical y levantando un kiosco en los jardines de la Alameda, durante los días de la *Fiesta*, para uso de las familias de los socios del *colectivo*. El emplazamiento de la muestra ocupó una parte importante del barrio de Triana, realizando los accesos a ella por tres portadas localizadas en la plaza de Cairasco, la calle de los Malteses y la Plaza de la Democracia, que llevaban por lemas: *Exposición, Fiesta de las flores, y Agricultura e Industria*. El mayor recinto se ubicó en el *Cierre de la Democracia*, pero el grueso de la actividad se desarrolló en el *Cierre de Cairasco* al concentrar en la plaza los actos oficiales. En la Alameda se ubicaron las veladas, reuniones y kioscos de pueblos y particulares; y dispersos por la zona las flores, plantas y aves, tanto autóctonas como exóticas, que transformaron al lugar en un verdadero vergel (*El Liberal*, 30-IV-1892, 2-V-1892).

En el fondo sur de la Alameda se ubicó el kiosco que el *Gabinete Literario* había acordado levantar para el esparcimiento de las familias de sus socios, una construcción de características árabes (estilo recurrente durante el reinado de Isabel II, con el objeto de llamar la atención del público por lo exótico de su aspecto), que se caracterizó por el esplendor expresado en sus dos fachadas (una miraba al paseo central de la Alameda y otra a la plaza de Cairasco) y por las grandes comodidades que ofrecía en su interior dada su amplitud y la decoración con espejos, divanes, sillas y lámparas de araña. Un *confort* que permitió que en este recinto se acogieran las veladas en las noches lluviosas, improvisando bailes y acompañándolas con la sinfonía del piano (*El Liberal*, 2-V-1892).

Por otro lado, en el norte de la plaza de Cairasco se desarrollaron los actos oficiales de inauguración y clausura de la *Fiesta*, ante la entrada al *Teatro*. Para ello se colocó una amplia plataforma, a modo de escenario, en la fachada del edificio a la que se accedía por unos escalones cuya parte central estaba cubierta con una alfombra de motivos florales. Y en este mismo enclave, Alameda-Plaza de Cairasco, se instaló un cafetín donde se venderían bebidas, dulces, café, helados,... que salió a pública subasta los días antes de la inauguración de la festividad, por importe de 200 pesetas (*La Patria*, 7-IV-1892, 8-IV-1892; Hernández Socorro, 2001: 341).

Finalmente y una vez se había perfilado todo lo referente a la programación y a la ubicación, la *Fiesta* abrió sus puertas desde el 23 de abril hasta el 8 de mayo de 1892; aunque, como hemos visto anteriormente, estaba previsto cerrarla el día 1, pero dado el éxito que obtuvo hubo que prolongar la fecha siete días más para que coincidiera con el mes de las flores, en que fue clausurada (*La Patria*, 9-III-1892, 24-III-1892, 22-IV-1892, 23-IV-1892; *El Liberal*, 2-V-1892).

El *Gabinete Literario* estuvo presente en la festividad desde la inauguración, uno de los actos más solemnes y oficiales del evento; pero su participación se concentró fundamentalmente en los días 26 y 30 de abril, en los que el *colectivo* organizó una velada literario-musical y un baile con motivo del tradicional día de San Pedro Mártir, respectivamente. En lo referente a la velada, los autores de la *Memoria de la Fiesta* (Morales, 1892) aprovecharon la descripción de este acto para lanzar una crítica directa al marcado carácter de ocio *del colectivo literario*, argumentando que esta *Sociedad* representaba un pasado de gloria en los anales del progreso intelectual, artístico y material de la ciudad de Las Palmas pero que ya no era ni la sombra de lo que había sido. Estas palabras debieron calar hondo en el *colectivo* que se esforzó sobremanera para que la velada contara con todos los honores y pormenores propios de un

acontecimiento, convirtiendo el extenso salón del *Gabinete* en un escenario de lujo en el que no escasearon numerosos adornos, flores en guirnaldas y jarrones y lámparas de araña y candelabros; pero en el que tampoco faltó el componente político. La primera parte del evento se abrió con un discurso del autor de la *Memoria de la Exposición*, D. Prudencio Morales y Martínez de Escobar que departió sobre la excelencia de las Bellas Artes y su importancia y que aprovechó su intervención para lastimar, en tono crítico, que no se hubiera promovido la participación en el Certamen de los artistas de la ciudad. A este discurso le siguió una parte musical y unos versos de D. Amaranto Martínez de Escobar dedicados expresamente a la *Fiesta*, que relajaron el ambiente tras las críticas recibidas.

La segunda parte del acto se inició con la presencia del Registrador de la Propiedad de Las Palmas, el Dr. D. Tomás García y Guerra, que definió en qué consistía una exposición industrial, sus aplicaciones y efectos prácticos y lo que su desarrollo podía suponer para un Archipiélago como Canarias, que se había convertido en punto de descanso de los navíos. El Sr. García concluyó su discurso, de alto contenido político, con unas palabras de unificación animando a los presentes a que en el plazo de dos años se consiguiera presentar una Exposición regional en la que Tenerife y Gran Canaria pudieran mostrar al público la riqueza de sus suelos. Tras los aplausos que suscitaron sus palabras se volvió a dar paso a la música y a la poesía en la oratoria de D. Agustín Millares; y acto seguido se concluyó con las palabras del Sr. Martínez de Escobar, que leyó unas décimas dedicadas a la patria.

En lo relativo al baile de San Pedro, organizado también por el *Gabinete Literario* el 30 de abril en la sala del *Teatro Cairasco*, se desarrolló en un espacio copado por distintos tipos de plantas y flores y numerosa decoración (palmeras, ramilletes, trofeos, banderolas, cortinajes, espejos, macetones, muebles, alfombras, luces, etc.) que transformaron el lugaren un majestuoso salón de baile. No obstante y a pesar del trabajo y de las ilusiones depositadas en la organización del evento, las condiciones climatológicas no fueron favorables a la *Fiesta* y por ello la asistencia al mismo no fue tan numerosa como se preveía, aunque “el fracaso” pudo redimirse días más tarde, el 7 de mayo, en otro baile que organizó el mismo *colectivo literario*.

A pesar de los esfuerzos desarrollados por los diferentes colectivos e Instituciones participantes hemos de resaltar que, aunque la *Fiesta de las flores* potenció la llegada de numerosos visitantes, la lectura de la prensa y de la *Memoria* de la Exposición nos hacen suponer que las expectativas iniciales fueron más altas de lo que resultaron finalmente. De sus líneas deducimos que ni se consiguió dinamizar, tanto como se esperaba, la economía canaria; ni la muestra abrió tantos mercados como se preveía. Aunque, sin lugar a dudas, durante los días que tuvo lugar el evento la ciudad cambió su retrato por uno más lúdico, afianzando la imagen de una urbe que pretendía abrirse al mundo y mostrar a este su riqueza agrícola, industrial, artística,...; y en la que la impronta y participación del *Gabinete* en los actos puso de manifiesto, una vez más, el poder ascendente de la burguesía que lo conformaba y la ubicación privilegiada del *colectivo*, tanto física como de gestión, en todos los acontecimientos de peso que tenían lugar en la ciudad.

3. EL GABINETE Y EL NUEVO TEATRO DE LAS PALMAS

De las acciones del *Gabinete* en lo relativo a obra pública destaca, para el caso que nos ocupa, su colaboración y participación en las obras de un nuevo coliseo en la ciudad. La capacidad y mala construcción del *Teatro Cairasco*, unido a factores como el incremento de la población y del número de aficionados a los espectáculos de género clásico, lírico y teatrales (su oferta había aumentado debido a los asiduos conciertos de

la Sociedad Filarmónica de Gran Canaria; a la existencia de un público cada vez más estable, entendido y exigente; y a la presencia de compañías que hacían escala en la Isla durante meses;...) hizo que la población y la prensa local demandaran la construcción de un nuevo coliseo que respondiera a las necesidades existentes. Para dar cauce a esta demanda un colectivo formado en 1866 por varios miembros del *Gabinete Literario* (D. Julián Melián y Caballero, D. Vicente Martínez, D. Edmundo y D. Diego Wood, D. Amaranto Martínez de Escobar y D. Manuel Ponce de León, entre otros), motivados por criterios morales y materiales propios de la burguesía decimonónica, firmaron un Reglamento provisional para la constitución de una Sociedad de accionistas para el proyecto de construcción del nuevo teatro. Una vez constituida la Sociedad particular de accionistas se planteó como objetivos inmediatos la cuestión presupuestaria, la ubicación del nuevo edificio y la elección del arquitecto encargado del proyecto. La primera cuestión se palió con la aportación de particulares y de entidades, entre las que se encontraba el *Gabinete Literario*, que se adscribió a la iniciativa desde el principio con la adquisición de diez acciones que serían abonadas con las cuotas de socios; y colaborando en la búsqueda de financiación de las obras a través de la realización de comedias de aficionados, conciertos, certámenes literarios, exposiciones, bailes, funciones y participando en la formación de un bazar que estaba previsto inaugurar el 26 de agosto de 1888 y para el que se llevó a cabo una campaña de recogida de objetos que se canalizó a través del *colectivoliterario y recreativo*²⁵.

Finalmente y tras varios años de trabajo e inconvenientes por la falta de capital, por las contradicciones entre los constructores de la obra y por los cambios en la Junta para la construcción del edificio, el nuevo teatro se inauguró con la colaboración de diversos colectivos entre los que el *Gabinete* ocupó un papel de relevancia, rematándose las obras a finales de 1890 a partir de los planos de Francisco Jareño y Alarcón y bajo el nombre de *Tirso de Molina*; aunque años más tarde, en 1901, con motivo del éxito del estreno de *Electra* de Benito Pérez Galdós, se propuso homenajear al escritor poniendo al nuevo coliseo su nombre, pasando a adoptarlo en 1902 como *Teatro Pérez Galdós* (Galante, 1991: 249-266).

4. ANTECEDENTES Y NACIMIENTO DE *EL MUSEO CANARIO*

La otra Sociedad objeto de nuestro estudio es *El Museo Canario*, para cuyo estudio partiremos del denominado, por Fernando de Ory (2004: 192-193), “*movimiento cientifista*” del siglo XIX, que se reducía fundamentalmente a unos pocos círculos de Tenerife y Gran Canaria. Este *movimiento* emergió apoyado en un discurso científico que, más allá de su ámbito investigador, pretendía agitar el debate sobre la estructura productiva y social del Archipiélago, caracterizada por una ausencia de iniciativas de las clases dirigentes y una deficiente instrucción de las clases bajas, que provocaban un apego al tradicionalismo y una falta de progreso de la sociedad canaria. En este sentido y para las generaciones posteriores a los años ochenta del siglo XIX la penetración económica y cultural de la presencia extranjera, y el interés por la ciencia y por los estudios científicos, propició una viva crítica ante la inoperancia del Gobierno respecto a los problemas del Archipiélago. Este hecho se tradujo en una respuesta por parte de la burguesía canaria que se materializó en un incremento del asociacionismo a través de colectivos, fundamentalmente de índole cultural o científico, desde los que formar una trincheras de debate, instrucción y enlace con respecto a lo que acontecía en Europa.

²⁵ AMC, Colección hojas sueltas, Sr. D. Gregorio Chil y Naranjo. *Muy distinguido Sr. nuestro*, 18 de agosto de 1888, 1h.



Fig. 2.- Sede de *El Museo Canario*, 1925-1930
Fuente: Fondo fotográfico FEDAC

Dentro de la intensa actividad del *Gabinete Literario y de recreo* la ciencia también ocupó su papel, dadas las escasas posibilidades que había, tanto en el ámbito educativo como social, de desarrollar propuestas o estudios en este sentido. La burguesía local que conformaba esta *Sociedad* se propuso, desde su primer reglamento (1844) y como uno de sus objetos el desarrollo de conferencias sobre ciencias, enmarcadas en la sección de ciencias y literatura de la Comisión de conferencias. No obstante, no sería hasta mediados del siglo XIX cuando los proyectos de la *Sociedad literaria* adquirieron un mayor desarrollo al proponer, en 1855, la formación de un gabinete de Historia Natural en Las Palmas, que ha sido interpretado por Néstor Álamo (1957: 68) como la primera idea de crear un museo canario en la ciudad. La idea fue muy bien acogida por la población y por la prensa del momento (*El Ómnibus*, 4-VII-1855), pero a pesar de ello no terminó fraguando en el seno del *Gabinete* aunque fue tal su influjo que desde el momento en que la propuesta se verbalizó no dejaron de sucederse iniciativas que caminaron en este sentido, como el apoyo a la propuesta por parte de investigadores como Sir Charles Lyell (1909?, 86; *El Ómnibus*, 17-XII-1856); las reiteradas notas periodísticas a este respecto en *La Reforma* (*La Reforma*, 1-IX-1857) o en *El Ómnibus*, con Agustín Millares al frente del mismo y fiel defensor también de la formación de una biblioteca pública en la ciudad; o incluso con el apoyo municipal al proyecto del museo y biblioteca públicos en 1860, cuando la alcaldía recaía en D. Cristóbal del Castillo, quien propuso la creación de una comisión que llevara a buen puerto el desarrollo de ambos proyectos.

De esta última propuesta, museo y biblioteca públicos, la biblioteca fue la que

mejores resultados obtuvo, proyectándose y llevándose a efecto en las Casas Consistoriales y recibiendo, a partir del 21 de mayo de 1860, las primeras publicaciones donadas. Pero la propuesta de un museo público de Historia Natural no terminó de fraguar y las donaciones de materiales de esta índole no tuvieron tanto eco entre la población; mientras que las propuestas privadas en este sentido siguieron desarrollándose, como fue el caso de varias colecciones de particulares o el *Museo de Historia Natural, antigüedades y numismática* que el Seminario Conciliar de Canarias formó en 1859 (*El País*, 15-V-1863). Al llegar el año 1864, el *Ómnibus* propuso en su editorial que una de las vías que permitiría progresar el estado cultural en la ciudad de Las Palmas era formar un Centro literario, artístico y científico que se convirtiera en un símil del *Ateneo de Madrid*, y entre cuyas acciones estuviera la creación de una biblioteca y un museo dignos de este nombre (*El Ómnibus, Periódico literario, de noticias é intereses materiales*, 21-XII-1864). La demanda caló en la clase política porque en 1865, desde el Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas, se retomó el asunto de formar el gabinete y la biblioteca públicos nombrando un director por cada una de las áreas establecidas²⁶. No obstante y a pesar de este nuevo impulso, el proyecto tuvo que esperar hasta 1879 para que se constituyera una Sociedad de índole científico en la ciudad, *El Museo Canario*, cuyo objeto inaugural era “...la fundación de un museo de Historia Natural y una biblioteca para el estudio, principalmente de las producciones de nuestro país y las obras de sus hijos...”, aunque con el transcurrir del tiempo este objetivo sería ampliado²⁷.

Nació, de esta forma, una de las Sociedades culturales y científicas de mayor relevancia en Canarias y de permanencia en el tiempo y lo hacía también de la mano de varios miembros de la burguesía local entre los que se encontraban varios socios de *El Gabinete Literario*, como D. Agustín Millares o el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo²⁸, entre otros. Desde su nacimiento y a lo largo de su andadura, *El Museo Canario* acometió variadas actividades en el escenario de lo público; a modo de resumen y como muestra destacaremos, fundamentalmente, la instalación oficial del museo y biblioteca públicos en la ciudad y su ubicación en la trama urbana de Las Palmas a raíz del solar del monasterio de San Ildefonso²⁹; y la participación y colaboración en actos culturales de ámbito nacional.

5. INSTALACIÓN OFICIAL DE UN MUSEO Y BIBLIOTECA PÚBLICOS EN LA CIUDAD

El Museo Canario se presentó por primera vez en sociedad el 24 de mayo de 1880, incorporándose en los Festejos públicos por el 397 aniversario de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla y abriendo al público las

²⁶AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Sección Educación, Legajo 1, n. inv. 10, expdte. 28, serie Instrucción pública, *Expediente sobre la formación de una biblioteca pública municipal y museo de historia natural*, 1826-1931.

²⁷ AMC, Archivo administrativo, Sign. ES 35001 AMC/AMC 3787, Estatutos manuscritos, documento suelto, *Sociedad para la fundación de un Museo y Biblioteca en Las Palmas de Gran Canaria*, 04 de agosto de 1879, 8f., s.n.

²⁸AMC, *Libros de Actas de las Juntas Directivas*, 1879-1900y *Libro n. 2 de Actas de las Juntas Generales*, 1901-1923. Este último incluye las Actas de las Juntas testamentarias del Dr. Chil y Naranjo.

²⁹ Ver, a este respecto, AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Sección Obras Públicas, leg. 7, n. inv. 21, expdte. 102, libro 42, microfilm 567, *Expediente sobre concesión del monasterio de San Ildefonso al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y derribo del mismo edificio para enaltecer un jardín botánico*, 1868-1875; Archivo Histórico Diocesano de Canarias(AHDC), n. 9, Religiosos 9.7.4, Bernardas, caja 23, expte. 297, *Convento de San Ildefonso*, 1869-1890; AHDC, Obispado de Canarias, Sección Secretaría de Cámara, *Solar San Ildefonso*, 1869; AHPLP, Ayuntamiento de Las Palmas, Libro 32, Microfilm 563, *Sesión del pleno 20-IX-1869*, f. 590r-592v.

instalaciones que darían acogida al *museo*³⁰. El acto de apertura tuvo tal trascendencia que los festejos de ese día se abrieron y se cerraron con la acción de la *Sociedad científica*, con un programa que se inició con la inauguración del *colectivo* en el Ayuntamiento en “...*las habitaciones altas de la parte Norte del palacio municipal para la instalación del museo y biblioteca...*”, presidido por el Subgobernador y, en lugar preferente, por el General Weyler que acudió a la fiesta, lo cual permitió reforzar la imagen que cara al exterior quería dar *El Museo Canario* como una *Sociedad* que contaba con la presencia de altas jerarquías de la nación.

El discurso inaugural del acto corrió a cargo del Presidente del *colectivo* y también socio del *Gabinete Literario* (segundo Presidente del mismo), D. Domingo José Navarro, que se centró en exponer varias ideas sobre el progreso de la inteligencia, los avances en la ciudad y la importancia del museo. A sus palabras le siguieron las del director del centro museístico, el Dr. Chil, cuya intervención versó sobre el movimiento y el estado de las ciencias modernas y la importancia que la Antropología jugaba en ellas. Y concluyeron las intervenciones con el Secretario D. Amaranto Martínez, que realizó una lectura sobre los proyectos realizados por la *Sociedad científica* (*La Localidad*, 29-V-1880). Posteriormente, el Sr. Subgobernador declaró abierto el *museo* y se procedió a la apertura de los salones de Historia Natural, Arqueología y Artes y a los de la biblioteca municipal.

Los actos del programa de fiestas continuaron durante esa jornada y el cierre de este se realizó en el *Gabinete Literario*, donde *El Museo Canario* celebró su primera velada literario musical, que contó con una gran concurrencia de público y con un programa cargado de actividades en los que no faltó la música, a cargo de la Orquesta de la Sociedad Filarmónica; varios discursos sobre temáticas diversas como *la felicidad*, *la luz* y el reconocimiento a varios patricios canarios; y la lectura de composiciones poéticas y cantos populares. El broche final del acto lo puso el Presidente de la *Sociedad científica*, D. Domingo J. Navarro, que concluyó con un discurso de corte nacionalista en el que expresó las ventajas de que Gran Canaria perteneciera a la Corona de Castilla (*El Independiente, Periódico de intereses generales*, 2-VI-1880; *La Correspondencia*, 31-V-1880)³¹.

De esta forma nacía, cara al público, *El Museo Canario* y con él se abría una nueva ventana al mundo, a través de la cual los proyectos del *colectivo* se desarrollarían en el Archipiélago canario pero con trascendencia internacional, como parte de un posicionamiento científico y cultural de las Islas en el mapa global de aquel momento a través de proyectos como la publicación propia de una “*Revista de Ciencias, Literatura y Artes*”, la recopilación de material y obras con las que dotar de fondos las salas del *museo* y los estantes de la biblioteca, el desarrollo de conferencias científicas, artísticas y literarias, la figura de socios corresponsales y los intercambios de material con otros centros culturales (París, Bélgica, Argentina, etc.).

6. PARTICIPACIÓN DE *EL MUSEO CANARIO* EN ACTOS DE ÁMBITO NACIONAL. EL II CENTENARIO DE LA MUERTE DE CALDERÓN DE LA BARCA

El plan de acciones de *El Museo Canario* se completó, en ocasiones, con la colaboración con otros colectivos de la época como el Ateneo, el *Gabinete Literario* y la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, lo que permitió reforzar su

³⁰ AMC, Archivo administrativo, Oficios y Correspondencia, *Acta de la sesión pública inaugural de 24 de mayo de 1880*, 1880.

³¹ AMC, Colección Hojas sueltas, *Festejos Públicos, Programa*, Las Palmas de Gran Canaria, 1880.

imagen de *colectivo* cultural y científico de prestigio, a la par que afianzar e incrementar sus lazos políticos y de relaciones.

Uno de los mayores ejemplos de aquéllas colaboraciones puntuales lo representa la conmemoración y los festejos que, patrocinados por el gobierno liberal, tuvieron lugar del 24 al 26 de mayo de 1881 con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de D. Pedro Calderón de la Barca (*EL MUSEO CANARIO*, 1881: t. 3, n. 31, 32, 22, pp.286)³². Una iniciativa que nació el 30 de junio de 1880, cuando el militar y escritor D. Luis Vidart presentó a la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid la petición de que se celebrase el II Centenario de la muerte de Calderón de la Barca, acaecida el 25 de mayo de 1681. La citada Asociación acogió con entusiasmo la propuesta y desde el 15 de julio de 1880 la idea se difundió por toda España con el objeto de aunar el mayor número de colaboraciones posibles en la celebración -fue tal su carga política que autores como Solange Hibbs-Lissorgues (2010), han visto en él un medio a través del cual el catolicismo integrista intentó recuperar protagonismo en el panorama nacional, en un contexto político-religioso en el que se acababa de aprobar la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon-.

En Gran Canaria, la idea del Centenario de Calderón fue abrazada e impulsada por el *Ateneo Científico y Literario*, que mantenía el contacto con la Junta General del Centenario en Madrid y que desde el inicio de su propósito formó una Junta organizativa del evento, presidida por D. Eufemiano Jurado Domínguez a la que progresivamente, previa invitación, se fueron sumando Instituciones, representantes de otras Sociedades como la Económica, la Prensa, el *Gabinete Literario*, el Casino de Instrucción y Recreo, la Sociedad Filarmónica y *El Museo Canario*, entre otros³³.

En el caso del *Museola* participación en el evento se concretó en contribuir con una cuantía económica de 200 reales vellón para los gastos de los festejos; así como en la inclusión, entre los actos del programa del Centenario, de las actividades con motivo de la celebración del primer aniversario de la *Sociedad científica* que tendría lugar el 24 de mayo³⁴. Para la organización del aniversario, *El Museo Canario* solicitó el beneplácito de la Junta organizativa del Centenario y del *Gabinete literario* para desarrollar una velada literario-musical en los salones del viejo *Teatro Cairasco*. Una vez aceptada la petición por ambas partes se procedió a tramitar las gestiones oportunas para su desarrollo hasta que, finalmente, la velada tuvo lugar en la fecha prevista en el citado coliseo, en un ambiente decorado e iluminado con todo lujo de honores y en el que estaban representados los símbolos de poder propios de la Restauración borbónica. El aparato decorativo de la galería de entrada al recinto no era más que el preámbulo del lujo y el esplendor con el que se había engalanado el salón, cubierto en los antepechos de los palcos, en las galenas y en los costados del escenario con varios tarjetones circulares de coronas de laurel de las que pendían corbatas con los colores nacionales y con los nombres de las principales comedias y dramas de Calderón de la Barca, así como las fechas de algunos hechos memorables de su vida impresos con caracteres de imprenta. El foco de atención se cerraba en el fondo del escenario, donde

³² AHPLP, Festejos, n. inv. 23, leg. 2, expdte. 36, *Expediente instruido con motivo de los festejos que han de celebrarse para conmemorar el 2º Centenario de la muerte del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca*, 1844-1936, 1881, f. 10r.-10v.

³³ AMC, Archivo administrativo, Oficios y Correspondencia, *Ateneo de Las Palmas. Con objeto de rendir justo homenaje á la memoria del insigne dramático D. Pedro Calderon de la Barca*, 05 de marzo de 1881, s.n.; AMC, Archivo administrativo, Oficios y Correspondencia, *Gobierno Civil de Canarias. Sr. Director del periódico El Museo Canario. Centenario de Calderón de la Barca. Proposición presentada a la Asociación de escritores y artistas*, 21 de febrero de 1881, s.n.

³⁴ AMC, Archivo administrativo, Oficios y Correspondencia, *Centenario de Calderon. La Junta de mi Presidencia deseando solemnizar debidamente el segundo centenario*, 14 de mayo de 1881, s.n.

el espacio era presidido por un gran retrato del escritor, realizado por el pintor D. Manuel González Avilés, y rodeado por un rico pabellón de cortinajes, coronas y flores. Todo ello estaba bañado, además, por una amalgama de colores carmesí y franjas de oro, espejos, alfombras, jarrones y candelabros,...que generaron la atmósfera perfecta para la solemnidad que querían otorgar al acto. La decoración interior de la sala se completaba con más elementos decorativos y los escudos de España y de Gran Canaria y todo con un gran predominio del oro y del color rojo como símbolos del poder y del ambiente de solemnidad y exuberancia que pretendía mostrar la *Sociedad*. Un juego en el que ver y dejarse ver era la máxima (las pausas e intermedios podían aprovecharse para saludar y, por lo tanto, para ser visto), y en el que el espectáculo se encontraba, por lo tanto, más allá del acto en sí, en el propio auditorio asistente y en sus formas de expresión y relación (*La Correspondencia*, 29-V-1881).

En lo que se refiere a la programación, la velada constó de dos partes. En la primera actuó la Orquesta de la Sociedad Filarmónica; el Presidente de *El Museo Canario*, D. Domingo J. Navarro, emitió un discurso en el que realizó varias reflexiones sobre el patriotismo; se leyó la Memoria de la *Sociedad* por el Secretario de la misma, en la que realizó un balance general de las acciones más relevantes del *colectivo* hasta la fecha (especialmente la creación del Gabinete antropológico y de Historia Natural; la biblioteca, que contaba con más de 700 volúmenes y de la que se esperaba que la municipal se pusiera bajo su dirección y vigilancia; y el nombramiento de socios corresponsales, así como las excursiones científicas); y el discurso del Director del museo, el Dr. Chil, en el que realizó un análisis sobre el debatido origen de la Atlántida, refiriéndose a la leyenda de Platón y a las costumbres de los aborígenes de Gran Canaria. Tras el descanso, la segunda parte del acto se abrió también con la interpretación de la Orquesta; seguida de dos discursos sobre la polémica entre religión y ciencia y el origen del hombre, con alusiones directas al Darwinismo y sobre los paralelismos que se podían establecer entre la obra de Calderón y Shakespeare; para concluir, finalmente, con la lectura de dos poesías (*EL MUSEO CANARIO*, 1881: t. 3, n. 31-33, pp. 193-223).

Los festejos continuaron el día 25 de mayo con la velada dedicada al Centenario propiamente dicho, en el mismo salón del *Teatro Cairasco* y organizada por varias Sociedades de la ciudad en un ambiente en el que el *Teatro*, la plaza, la fuente y el monumento a *Cairasco* fueron “invadidos” por el pueblo y donde el frontis principal del coliseo se iluminó a la veneciana. Al día siguiente se produjo el cierre de los festejos con una manifestación pública en la que, con la colaboración de los establecimientos de enseñanza, se llevó a cabo una procesión, al estilo de la que también se hizo ese mismo día en Madrid por la juventud escolar, y en el que se portó un carro triunfal con el retrato de *Calderón*, acompañado por los alumnos de los establecimientos de enseñanza públicos y particulares desde la Plaza de San Agustín hasta las plazas del Espíritu-Santo y de Santa Ana (*La Correspondencia*, 29-V-1881; *Revista del Foro Canario*, 1881: t. 3, n. 2, pp. 60-63; *EL MUSEO CANARIO*, 1881: t. 3, n. 31-33, pp. 193-214).

Finalmente y al término de los actos conmemorativos por el Centenario de Calderón, la Junta organizativa del programa se reunió con el fin de levantar acta de lo acontecido en la festividad. Tras la labor y antes de levantar la sesión se trató una iniciativa presentada por Antonio López Botas, Santiago V. Ramírez Rocha y Agustín Millares, en la que proponían elevar al Subgobernador del Distrito el proyecto de levantar en el solar de San Ildefonso un edificio que llevase el nombre del insigne poeta y que se consagrara a todas las manifestaciones de la inteligencia y donde se construyeran los departamentos necesarios para escuelas públicas, normal, de

comercio, Instituto local, museo y biblioteca, Observatorio astronómico y un gran salón de actos públicos....(*EL MUSEO CANARIO*, 1881: t. 3, n. 31-33, pp. 288-291).

Como veremos en las líneas que siguen, esta propuesta no llegó a desarrollarse, pero el destino de aquel enclave iba a estar muy próximo a esta idea y el encargado de llevar a cabo el cometido sería la Sociedad *El Museo Canario*, para cuya aproximación hemos de hacer un viaje en el tiempo y remontarnos a mediados del siglo XIX.

7. EL CONVENTO DE SAN ILDEFONSO Y *EL MUSEO CANARIO*

Tras el periodo desamortizador de 1855 la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria puso sus ojos en el monasterio de las Religiosas de San Ildefonso hasta establecer, el 9 de octubre de 1868, que dado el mal estado en que se encontraba el monasterio y la necesidad de dotar a la Isla de un Jardín Botánico y de Aclimatación y una Escuela práctica de agricultura, era necesario proceder a su demolición; para lo que el mencionado edificio y sus accesorias serían entregadas al Ayuntamiento con el fin de que este procediese a su derribo y a la posterior construcción del citado jardín y escuela.

D. Juan Massieu y Westerling y el artista D. Manuel Ponce de León, que con posterioridad sería socio fundador de *El Museo Canario*, sabedores del acuerdo de derribo del monasterio presentaron un proyecto a la Junta Superior de Gobierno de Gran Canaria, fechado a 20 de octubre de 1868 y firmado por ambos, para construcción del nuevo edificio destinado a jardín y a escuela, incrementándolo con la iniciativa de acoger en él un gabinete de Historia Natural. A pesar de lo completo del proyecto, la propuesta fue desestimada y se encargó otra a D. Francisco de la Torre que tampoco se ejecutó, manteniendo el terreno del convento derruido en estado de solar y destinándolo a escombrero y basurero durante largo tiempo porque su tierra era de mala calidad para la agricultura. Ante la inoperancia del Ayuntamiento en este sentido y al haberse pasado el plazo otorgado para el comienzo de los trabajos, años más tarde se resolvió y por Real Orden de 18 de diciembre de 1875 que se entregara al Prelado de la Diócesis de Canarias el solar del exconvento de las Religiosas de San Ildefonso y una vez incautado, a nombre del Estado, se entregaría al Obispo o a la persona que a tal efecto se designara. El asunto se resolvió cuando el Ayuntamiento entregó el solar al Estado y este, a su vez, lo dio el 26 de febrero de 1876 a D. Miguel de Torres y Daza, Gobernador Eclesiástico del Obispado de Canarias, que asistió en representación del Obispo D. José María de Urquinaona. A raíz de la entrega, la Vicaría del Obispado dio indicaciones para proceder a la venta del solar, previo consentimiento de las religiosas del monasterio de San Ildefonso y el conforme del Cabildo Catedral. A partir de ese momento se pusieron en marcha todos los mecanismos necesarios para la venta del terreno, encargando en primer lugar a D. Cirilo Moreno, ayudante de Obras Públicas, la realización de un plano y tasación en el que se dividiera el terreno en ocho parcelas. Tras varios intentos de remate y sacar a subasta las parcelas del solar, la venta de la totalidad de la superficie se culminó en julio de 1890 mediante lotes de a uno o de dos parcelas como máximo (ver nota 15).

Dos de aquéllos terrenos, números 3 y 4, fueron adquiridos por el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo para la construcción de su vivienda; quien estableció en su testamento, otorgado el 10 de septiembre de 1894 ante el Notario público D. Vicente Martínez de Escobar, como única heredera usufructuaria vitalicia a su esposa D^a. Rosenda Suárez Tascón y tras la muerte de esta destinaba su casa para ubicar en ella el *museo* y la biblioteca. El fallecimiento de la viuda de Chil se produjo el 26 de marzo de 1913 y atendiendo a esta circunstancia la Junta administradora testamentaria se reunió con el fin de tratar la administración de los bienes legados para la conservación y fomento de

la *Sociedad científica*³⁵. No obstante y a pesar de dejar resueltas numerosas cuestiones de la herencia, el traslado de *El Museo Canario* al barrio de Vegueta en la vivienda del Dr. Chil, donde se instalaría definitivamente, se retrasó hasta 1923 debido, en parte, por la grave crisis económica que afectó a las Islas Canarias tras la I Guerra Mundial. La consecuencia de estos hechos hicieron que la reapertura de los servicios de la *Sociedad científica canaria* se demorasen y que durante ese tiempo se procediese a clasificar y a ordenar las diferentes colecciones (como las de la sala de Antropología, realizada por René Verneau en 1925; la labor, en ese mismo año, del geólogo Lucas Fernández Navarro, que se encargó de ordenar la de Mineralogía; y la adaptación de las instalaciones de la vivienda; entre otros). Hasta que a finales de 1930, el 16 de noviembre del citado año, se produjo la reapertura de las instalaciones del *museo* y se abrió al público la biblioteca (www.elmuseocanario.com).

Teniendo en cuenta estos datos podemos afirmar que en 1901 concluyó la etapa fundacional de *El Museo Canario* con la muerte del Dr. Chil y Naranjo y el legado que dejó en su testamento para dicha *Sociedad*. Tras este periodo comenzó una nueva época para el *colectivo*, muy fecunda, en la que la posesión de una sede propia en Vegueta (que se amplió hasta ocupar dos grandes inmuebles de las actuales calles Dr. Chil y Dr. Verneau) y otros bienes, gracias a la herencia del médico canario, determinó el futuro de la misma y permitió la celebración de numerosos eventos, actos y servicios en materia histórica y cultural que convirtieron a *El Museo Canario* en uno de los principales motores científico-culturales de las Islas; además de ocasionar una profunda remodelación en el entramado urbanístico del barrio de Vegueta al edificarse sobre una parte del solar del antiguo convento de San Ildefonso e ir ampliándose con la adquisición progresiva de parcelas aledañas.

Al llegar a nuestros días, *El Museo Canario* permanece en activo con nuevos proyectos de futuro entre los que sobresale un proyecto integral de ampliación de su sede y en cuyo concurso participaron 59 estudios de arquitectura, del que resultó ganador los arquitectos madrileños D. Enrique Sobejano García y D. Fuensanta Nieto de la Cierva. Tras la ejecución completa de las obras, el total de inmuebles destinados a albergar *El Museo Canario* alcanzará una superficie construida de 10.300 metros cuadrados, de los que 5.360 se destinarán al servicio del público y 4.940 para uso interno.

En materia de actividad, *El Museo Canario* custodia actualmente en su biblioteca un material que supera los sesenta mil volúmenes, integrada por diversos fondos entre los que sobresale el proveniente de la desaparecida biblioteca municipal de la ciudad de Las Palmas (con impresos de los siglos XVI y XVII); fondos particulares como los de León y Castillo, el Dr. Chil y D. Agustín Millares Torres; varias ediciones antiguas entre las que se incluyen diversos incunables del siglo XV; y una biblioteca canaria con más de 15.000 volúmenes; entre otros. A este importante material bibliográfico se suma un extenso archivo de documentos canarios que contiene fondos tan relevantes como el del Archivo del Tribunal de la Inquisición de Canarias, una hemeroteca, una revista propia y diversas publicaciones sobre temas canarios variados. Una labor y un

³⁵ AMC, Fondo Doctor Gregorio Chil, Documentación personal y familiar, ES 35001 AMC/GCh-1372, *Escritura de compra-venta otorgada por el Muy Iltr. Sr. Provisor de esta Diócesis D. José López Martín, en representación del Excmo. É Ilmo. Sr. Obispo de Canarias a favor de Sr. Don Gregorio Chil y Naranjo*, 06 de febrero de 1890, 66 f.

El testamento del Dr. Chil y Naranjo, por su parte, se encuentra en el AHPLP, Protocolos Notariales, Serie Martínez, Secc. Las Palmas, Sign. 3.646, 1894. Y está transcrito de forma íntegra en el *Libro Azul de la Sociedad Científica El Museo Canario. Sus estatutos, disposiciones legales, distinciones y convenios* (1995), con introducción histórica de Lothar Siemens Hernández, pp. 49-54.

patrimonio histórico que ha recibido diversos títulos y reconocimientos, como la incorporación de *El Museo Canario* en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL); la calificación de su edificio y sus colecciones como Monumento Histórico-Artístico; y los galardones de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y la de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

En conclusión y tomando por caso la trayectoria histórica de ambos colectivos, el *Gabinete Literario* y *El Museo Canario* durante el siglo XIX, podremos analizar y entender la presencia que ambas Sociedades tuvieron en el entramado urbanístico de la ciudad de Las Palmas, su influencia en los espacios públicos de la ciudad y la construcción de un patrimonio cultural, tangible e intangible, que forma parte del pasado y del presente de Canarias. Los efectos de las desamortizaciones en la ciudad; la influencia de la presencia extranjera en el desarrollo de las Islas; la adquisición y reformas emprendidas en el primer teatro del Archipiélago; la formación de las propias sedes de los colectivos;... son algunos de los ejemplos en los que la presencia de estas *Sociedades* se materializó a lo largo del ochocientos, influyendo en la transformación de la urbe de espacio conventual a ciudad burguesa decimonónica.

El estudio de ambos colectivos nos permite demostrar cómo desde la sociedad civil, representada en este caso por la burguesía ascendente y las redes que se generaron en su seno, se logró consolidar el poder de este grupo a través de la conquista del espacio público y construyendo un imaginario colectivo, con proyección local, regional e internacional.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AGULHON, M. (1981): “Les associations depuis le début du XIXe siècle”, *Les Associations au village* (Maurice Agulhon y Maryvonne Bodiguel), Le Paradou, Actes Sud., 107p
- ÁLAMO HERNÁNDEZ, N. (1957): *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944*, Las Palmas de Gran Canaria, Diario de Las Palmas, 231p
- ALEMÁN HERNÁNDEZ, R. (1988): “Plazas de Las Palmas reformadas durante la restauración monárquica”, *Ciudad y Territorio*, Madrid, MOPU, n. 77, 31-40
- ANÓNIMO(1950): *Gran Canaria a mediados del siglo XIX según un manuscrito contemporáneo (con dibujos): 1851.- La capital y los pueblos: 1852.- Las fiestas de puertos francos: 1853.- El carnaval*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 84p
- ANÓNIMO (1881): *Segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca: su biografía, programa de los festejos y calles y plazas de Madrid*, Madrid, establecimiento lito-tipográfico C. Laforga, 43p
- ARANDA MENDÍAZ, M. (1985): *El Gabinete Literario: estudio histórico-artístico*, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, 47p
- ARANDA MENDÍAZ, M. (1994): *Gabinete literario. Arte e historia*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 174p
- BENÍTEZ, A.J. (1909?): *Historia de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 528 p
- BOSCH MILLARES, J. (2003): *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 183p
- BOTREL, J.L. (et al.) (1997): “Coordenadas y cauces de la vida literaria”, en *Historia de la literatura española. Siglo XIX* (CARNERO, G., coord.; Víctor García, diret. y Guillermo Carnero, coord.), Madrid, Espasa-Calpe, vol. 1, pp. 1-74

- CONDE MARTEL, C. (1989): “Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza”, *Tebeto, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Cabildo de Fuerteventura, n. 2, pp.129-178
- CHIL Y NARANJO, G. (1876-1891): *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Isidro Miranda, 3vol
- DÍAZ-SAAVEDRA DE MORALES, N. (1988): *Aproximación a la historia del British Club (Club Inglés) de Las Palmas* (Colección Viera y Clavijo, 11), Las Palmas de Gran Canaria, Museo Canario, 144p
- ENCINA, M. y SOBRINO, R. (2001): “Asociacionismo musical en España”, *Cuadernos de música iberoamericana*, España, Universidad Complutense, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, n. 8-9, pp. 11-16
- FRAGA GONZÁLEZ, M. (1980):“Plazas de Las Palmas”, *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (Francisco Morales Padrón, coord.), Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular, vol. 2, pp. 297-316
- GALANTE GÓMEZ, F. (1989): *Arquitectura canaria: el ideal clásico (desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX)*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 255p
- GALANTE GÓMEZ, F. (1993): “El urbanismo como instrumento de poder. Las ciudades canarias del siglo XIX”, *Norba-arte*, Badajoz, Universidad de Extremadura, n. 13, pp. 193-206
- GALANTE GÓMEZ, F. (1991):“Los ideales y la arquitectura: los teatros del siglo XIX en Canarias”, *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*, La Laguna, Secretariado de publicaciones Universidad, vol. 2, pp. 249-265
- GONZÁLEZ, C. y HERNÁNDEZ, A. (2009): *Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX*, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 240p
- G.E.A.S. Grupo de estudios de asociacionismo y sociabilidad (1998): *España en Sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX* (Pedro Cerrillo, direct.), Castilla La Mancha, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 229p
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P. (2008): “La sociabilidad y la historia política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*
- GUERRA SÁNCHEZ, O (comisario) (2007): *Bartolomé Cairasco de Figueroa: contexto y sentido* (Catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria), Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 163p
- GUEREÑA, J.L. (2003): “Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea”, *Hispania: Revista española de Historia*, España,CSIC, Centro de Estudios Históricos, Departamentos de Medieval, Moderna y Contemporánea, vol. 63, n. 214, pp. 409-413
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. (1992):“Burguesía, cultura y ocio en el XIX”, *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, (Francisco Morales Padrón, coord.), Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular, pp. 851-876
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (et al.) (2001):“Fotografías de los templos de trabajo y de la industria. Del pabellón de Arucas al pabellón conocido como el Partenón y el pabellón de la Plaza de la Democracia de la Fiesta de las Flores en Gran Canaria”, *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, tomo II, pp. 336-342
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (2009): “Introducción”, *El despertar de la cultura en la época Contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del Siglo XIX en Canarias* (Colección Historia cultural del arte en Canarias), (María de los Reyes

- Hernández Socorro, Gerardo Fuentes Pérez y Carlos Gaviño de Franchy, coord.), Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, vol. 5, pp. 14-35
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. (1988-1991): "Los inicios del Museo Canario y la incorporación de colecciones particulares en sus primeros momentos 1879-80", *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, n. 48, pp. 45-58
- HERNÁNDEZ, M. y LUXÁN, S. (2005): *El mundo del libro en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 528p
- HERRERA PIQUÉ, A. (2006): *Pasión y aventura en la ciencia de las Luces*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2 vol
- HIBBS-LISSORGUES, S. (2010): Los centenarios de Calderón de la Barca (1881) y Santa Teresa de Jesús (1882): un ejemplo de recuperación ideológica por el catolicismo integrista, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- JIMÉNEZ, J. y MEDEROS, A. (2001): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Baleares. Canarias. Melilla. Gibraltar. Extranjero. Catálogo e Índices*, Madrid, Real Academia de la Historia, Gabinete de Antigüedades, 263p
- LISSORGUES, Y.; PALENQUE, M. y SORIA, F. (1995): "Del Realismo al fin de siglo. Sociedad y arte literario", en *Historia de la literatura española. Siglo XIX* (GARCÍA, V., direct.). Madrid. Espasa-Calpe, vol. 2, pp. 73-89
- LÓPEZ CABRERA, M. (2003): *El Teatro en Las Palmas de Gran Canaria (1853-1900)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 312p
- MARTÍN GALÁN, F. (2001): *Las Palmas. Ciudad y puerto: cinco siglos de evolución*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Puertos de Las Palmas, 524p
- MARTÍN LÓPEZ, D. (2010): *Estética masónica, arquitectura y urbanismo, siglos XVIII-XX* (Tesis doctoral dirigida por Esperanza Guillén Marcos y Carlos Reyero Hermosilla), Granada, Universidad de Granada, 691p
- MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, P. (1892): *Fiesta de las flores. Memoria crítico-descriptiva de la exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril á 8 de mayo de 1892*, Gran Canaria. Tip. La Atlántida, XIp, 97p
- NAVARRO NAVARRO, D. (1962): *Gabinete literario... ¡Cómo te recuerdo!*, Madrid, Gráficas Montesa, 202p
- OJEDA QUINTANA, J. (1977): *La Desamortización en Canarias 1836-1855*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 235p
- ORY AJAMIL, F. (2004): *Ciencia y presencia extranjera en las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Idea, 3 vol, 278pp, 333pp, 237pp
- PÉREZ HERRERO, E. (1980): "Notas para la historia del Convento de San Bernardino de Sena, Orden de Santa Clara, de Las Palmas, 1664-1671", *III Coloquio de Historia Canario-Americana* (Francisco Morales Padrón, coord.), Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular, t. I, pp. 409-452